

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CAMBIO DE SERVICIO DE USO PÚBLICO A PARTICULAR
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
<b>Descripción</b>	Es el proceso por medio del cual un vehículo realiza un cambio de servicio de uso público a particular en la Base Única Nacional de Datos Es el proceso por medio del cual un vehículo realiza un cambio de servicio de uso público a particular en la Base Única Nacional de Datos
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano.  Cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Matrícula, Adhesivo de Revisión Anual y Placas Vehiculares</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> Requisitos obligatorios 1. Original de la Última Matrícula del Vehículos y Cedula. 2. El usuario deberá entregar las placas originales correspondientes al servicio que prestaba el vehículo anteriormente, o denuncia de pérdida o robo de ser el caso. 3. Pago de Matrícula 4. Revisión Técnica Vehicular 5. Original o Fiel Copia de la Resolución de Deshabilitación del Vehículo y Cambio de Servicio en el SRI de Alquiler a Particular. 6. Pago del Cambio de Color, Pago duplicado de matrícula, Pago de Adhesivo de Revisión Anual los valores se cancela en las ventanillas 3, 4,5 de la DMTTTSVCG 7. Factura del taller que realizó en cambio de Color si fuese necesario. 8. Oficio de no pertenecer a la Cía. /Coop firmado por el gerente. 9. Orden de Pago por concepto placas nuevas que se obtiene en la página <a href="http://ant.gob.ec/servicios">ant.gob.ec/servicios</a> y el comprobante de haberlo cancelado, el mismo que se realiza en el Banco de Pacífico  <b>Requisitos Específicos:</b> Requisitos Especiales SI el vehículo no se encuentra matriculado adjuntar los pagos correspondientes de la Renovación Anual. Si el vehículo no se encuentra a nombre del nuevo propietario del vehículo realizar la Transferencia de dominio previo al cambio de servicio
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	1. El vehículo ingresa a los parqueaderos de la DMTTTSV-CG, para Revisión Visual, Revisión Técnica Vehicular y/o Toma de Improntas. 2. Una vez aprobada la Revisión, se le entregara un turno y la Hoja de Revisión. 3. De acuerdo al turno se realizara la verificación de Requisitos correspondientes al proceso en la Ventanilla de Información de la DMTTTSV-CG. 4. Se realiza el Pago de Impuestos Provinciales, Cantonales y Valores correspondientes al trámite a realizar, los cuales se realizan en las ventanillas 6, 7, y 8 de Recaudación de la DMTTTSV-CG. 5. Se Realizara la Digitación de requisitos en las ventanillas 2, 3, 4 y 5. 6.

La ventanilla de Digitación Entrega de Matricula, Adhesivos y Placas.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo Cambio de Color \$7,50, Por Duplicado de Matricula \$22,00, por Adhesivo de Revisión Anual \$5,00 y por Duplicado de Placas \$23,00. Se lo realiza en las ventanillas 3, 4, y 5 de la DMTTTSV-CG

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar(es) Guano, Barrio la Inmaculada en las calles 20 de diciembre y Antonio Baus en las Instalaciones de la DMTTTSV-CG, el horario(s) de atención: De Lunes a Viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** ng. Carlos Mauricio Estrada Arévalo Msc

**Correo Electrónico:** guano.transito@gmail.com

**Teléfono:** 032901323

Transparencia